

El Comercio

N.º 3652.

DOMINGO 12 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 12 DE SETIEMBRE

Cuestión del desestanco del tabaco.

Con pocas excepciones la cuestión del desestanco del tabaco se ha llevado siempre entre nosotros, para discutirla y esclarecerla, á las regiones imaginarias. Sin mas trabajo que calcular en tantos ó cuantos millones el número de las personas que fuman tabaco en España, y que asignar á cada fumador una cantidad de libras en el año, se ha querido demostrar matemáticamente cual es el verdadero consumo, se ha dado por supuesto que una vez decretado el desestanco el tabaco no volvería á entrar de contrabando, se ha fijado un derecho de aduanas mas ó menos crecido sobre ese artículo y se ha sacado en fin la consecuencia de que el Estado podría obtener de esta manera ingresos más pingües que los que el actual sistema le produce.

Las reclamaciones favorables al desestanco, como fundados en estos cálculos aéreos, han sido siempre desatendidas, y era natural que lo fuesen yendo como iban á estrellarse en las oficinas del gobierno donde necesariamente había datos oficiales que contradecían tales cálculos, datos que por poco que valiesen debían de valer mas que la combinación caprichosa de unos cuantos números estampados en un pliego de papel sin mas fundamento que la opinión, destituida de pruebas, de quien los escribia.

Antes tenía disculpa hasta cierto punto esta ligereza en la manera de tratar una cuestión tan importante, por que al cabo los datos que pudiera haber acerca de ella eran patrimonio exclusivo de las oficinas del gobierno, pero hoy, que gracias al sistema de publicidad establecido en la administración de la Hacienda pública, el país sabe cuanto le es conveniente y necesario saber, cuesta trabajo comprender que todavía se incista en defender la idea del des-

estanco fuera del único terreno en que es posible encontrar la luz que ha de guiarnos para descubrir la verdad, sin engañarnos á nosotros mismos. ¿Qué necesidad hay de formar cálculos arbitrarios sobre los consumos del tabaco, sobre la entidad del derecho que debiera imponerse á este artículo, y sobre los productos de que ese derecho fuese susceptible, si tenemos, con respecto á todo esto, un punto de partida para no caminar á ciegas en nuestras investigaciones?

Efectivamente la cuenta del Estado de 1850, última que ha visto la luz pública, y los presupuestos que anualmente se imprimen por cuenta del gobierno, arrojan bastantes datos para poder fijar con alguna exactitud el consumo legal del tabaco en España y el valor natural que tiene esta mercancía independientemente del precio artificial que le da el estanco. Conocido el consumo legal hay una base sobre la que pueden girar nuestros cálculos acerca del consumo verdadero, y sabiendo el costo del tabaco que se consume por la Hacienda, tenemos también un dato de que poder partir para graduar la entidad del derecho que haya de establecerse, de manera que estando el derecho en relación con el valor del artículo se dificulte en cuanto sea posible el contrabando. He aquí el doble objeto con que escribimos hoy este artículo.

Los consumos de todas clases de tabacos en el año de 1850 fueron estos:

	Libras.
Rápé de todas clases.	109,340
Polvo de id.	46,665
Peninsulares de 1. ^a y 2. ^a	101,785
De dama	496
Mistos	669,109
Comunes	2.950,877
Tabacos picados de todas clases.	5.985,819
Tusas	772
Tabaco en rama.	110,852
Libras.	9.975,745

Además se consumieron en dicho año:

159,984 cigarros habanos importados.	100,000
636,668 id. id. regalia superior.	100,000
779,189 id. id. regalia comun.	100,000
958,150 id. id. media regalia.	100,000
4.100,802 id. id. marca regular.	100,000
383,632 id. id. de dama.	100,000
545,916 id. id. de paquetelas.	100,000
733,950 id. filipinos.	100,000
8.338,291 cigarros o sean ocho mil millares, que gravados á 10 libras cada millar,达cen.	80,000
Se consumieron así mismo en dicho año 10.358,307 cajetillas de cigarros de papel y suponiendo que entre 36 cajetillas en cada libra, asciende el número de estas á	287,730
Por último, el derecho de regalía propuesto en el mismo año 1.210,010 rs. que á razón de 40 rs. libra en que consistía entonces, supone un número de libras de	30,250

Total de libras consumidas. 10.373,695

En el presupuesto de gastos reproductivos de este año y en el capítulo que comprende la compra de tabacos aparece que cuestan al gobierno:

- 1.^o Cada quintal hoja habana de la vuelta de abajo, de las clases segunda, tercera y cuarta incluidas, para la elaboración de cigarros peninsulares, 700 rs.
- 2.^o Cada quintal de tabaco habano de la vuelta de arriba, para tripas de cigarros mixtos, mezclas de tabacos picados y cajetillas de cigarrillos de papel, 418 rs.
- 3.^o Cada quintal de tabaco Kentucky su-

Y 4.^o Cada quintal de tabaco virginia y Kentucky para capas y tripas de cigarros comunes, tabacos picados y cigarrillos de papel 142 rs. 31 mrs.

Con arreglo á estos datos podemos valorizar aproximadamente el costo de la libra de tabaco para cigarros peninsulares de 1.^a y 2.^a clase y de damas á 7 rvn.: el de la de cigarros mixtos á 3 rs. 17 mrs.: el de la de cigarros comunes á 1 real 15 mrs.: el de la de tabaco picado y cigarrillos de papel, suponiendo mitad habano y mitad virginia y Kentucky á 2 rs. 28 mrs.: y el de la de tabaco en rama, término medio de todos estos precios á 4 rs.

Faltan datos para poder valorizar igualmente el tabaco rape, polvo de todas clases y cigarros labrados en la Habana y Filipinas; pero el consumo de estas clases es relativamente pequeño.

Veámos de calcular el costo natural del tabaco expandido ó despachado por la Hacienda en el año de 1850 independientemente del valor artificial que le diera el estanco.

102,281 lib. tabaco para ci-	1.100,000
garros peninsulares	
y de damas á 7 rvn.	105,200.8
libra . . . Rvn.	715,967
669,109 id. para id. mixtos, á	
3 rs. 17 mrs.	2.341,881
2.930,877 id. para id. comunes;	
á 1 rl. 15 mrs.	362.01 4.252,440
5.983,819 id. tabacos	
picados, . . . á 2 rs.	17.684,138
287,730 id. p. ea- . . . 28 mrs.	
jetillas . . .	
110,832 id. tabaco en rama,	
á 4 rs.	443,408
10.106,668 id. tabaco valorizado	
en rs. vn.	25.437,834
267,027 id. cigarros labrados.	
habano y filipino, no	
valorizados y que	
calculamos á 30 rs.	
lib. por término me-	
dio (1)	8.010,810
40.373,695 id. total consumido	
en 1850; su costo,	
en rvn.	33.448,644

Es de notar que en el año de 1850 los productos brutos de la renta del tabaco ascendie-

(1) Comprendemos también en esta partida, aparte de la diferencia de precio, el rape y polvo de todas clases.

ron á 176 millones de rs. En 1851 se elevaron á 187 millones, y en 1852 pasaron probablemente de 190 millones. Ha subido pues el consumo en estos dos años un 10 p^o y podemos calcular, por tanto, que el núm. de libras consiste hoy en 14,411,064, y su costo en rs. vn. 36.793,508, saliendo cada libra á menos de 3 1/2 rs.

Por hoy no hacemos mas que consignar estos datos. Otro dia discutiremos sobre ellos.

Según nuestras noticias el navío de guerra *Soberano* cesa en la escuadilla de instrucción del Mediterráneo, regresando al arsenal de nuestro departamento donde quedará en segunda situación.

El vapor de guerra *Don Francisco de Asís*, de 500 caballos, parece saldrá en breve para la ría de Vigo, en cuyo punto quedará á las órdenes del comandante general de guardacostas.

Hoy debe de llegar á esta ciudad el señor *Sotomayor*, nuevo gobernador de la provincia.

Lazareto de Vigo.

Lista de los buques entrados á cuarentena desde el 28 de Agosto a' 3 de Setiembre de 1852.

Agl.º 28. Bergantín goleta español *Ninfa*, capitán Pablo Carrao; de Charleston en 26 días, con algodón p.º Barcelona. Corb. id. *Belisario*, don Juan González, capitán; de Puerto-Rico en 30, con cuchillos, azúcar y cobre: para Mallorca. Bergantín goleta id. *Maria Isabel*, D. Antonio Villalonga; de Cienfuegos en 46, con azúcar y cueros: para id. Fragata id. *Catalina*, don Gabriel Estepé, de Charleston en 26, con algodón: para Barcelona.

Polaca id. *Rosario*, don Juan Bautista Domenech; de Puerto-Rico en 34, con caeo y cueros: para Cádiz. 30. Bergantín goleta id. *Gentilis*, don Angel Asturias; de la Habana en 48, con azúcar y cera: para San Sebastián y Bilbao.

Sbre. 1.^o Fragata id. *Mazard*, don José Puig; de Nueva-Orleans en 39, con algodón y duelas: para Barcelona.

2. Bergantín goleta id. *Corzo*, don Ramón Aguirre; de Trinidad de Cuba en 46, con azúcar: para Cádiz.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID. 1852. NOVIEMBRE.

La Gaceta del Miércoles contiene varias re-

soluciones del consejo real y algunas otras reales órdenes de interés subalterno, como, por ejemplo, una del ministerio de la Gobernación para que en los pasaportes que se espida para el extranjero á los mozos que se hallen en la edad de 18 á 23 años se espere la circunstancia de haber presentado fianza para asegurar su responsabilidad en los reemplazos del ejército, y otra del ministerio de Hacienda habilitando la aduana del Ferrol para la importación de la maquinaria e instalaciones extranjeras que necesita la fábrica de tejidos del Rejal propia de los señores Abella, Braña y compañía.

El *Heraldo* encabeza su número del Miércoles con la siguiente advertencia.

«Inhabilitado el editor responsable del *Heraldo*, nos encargamos de suplir su falta por otra parte con el *Heraldo de la Mañana*, periódico literario, científico, industrial y de noticias oficiales.»

El *Diario Español* publica, en lugar del número, un anuncio manifestando que reducido á prisión su editor responsable, suspende su publicación, prometiendo continuar sus tareas en cuanto logre vencer las circunstancias que le han obligado á tomar esta determinación.

Los periódicos comprendidos en la denuncia, son además del *Heraldo* y del *Diario Español*, el *Constitucional*, la *Época* y la *España*. Ninguno de ellos ha llegado á nuestras manos.

El Miércoles se esperaba en Madrid al señor infante don Francisco, que viene de la Granja, para fijar su residencia en el palacio de San Juan. El *Heraldo* dice que hay ya nombrado ministro plenipotenciario del gobierno portugués en Madrid. Este nombramiento ha recaído en el conde de Azenhaga, hermano del duque de Saldanha, que desempeña hoy igual cargo en Francia. Le reemplaza en este puesto el señor Paiba Pereira, residente en la actualidad en París con una misión especial. El señor Noronha, último ministro de Portugal en Madrid, pasa á encargarse de la legación de San Petersburgo. En las secretarías parece que habrá también algún movimiento, viéndose á Madrid el secretario de París, y pasando á aquella legación la persona que actualmente desempeña la secretaría de Madrid.

Según la *Nación* continúa, aunque con lentitud, aliviándose el señor Gómez Becerra.

El mismo periódico dice: «Ayer corría muy acreditada la noticia de convocatoria de las actuales Cortes, para el 10 de Octubre, y lo mas tarde para el 19 de Noviembre, llegándose á asegurar que el decreto se había firmado hace días.»

El Miércoles no hubo bolsa por la festividad del día.

CONGRESO EXTRANJERO

Por el *Pacific* se ha recibido la noticia de haber estallado en Méjico una nueva revolución. Los periódicos anglo-americanos no dan ningún detalle.

La cuestión de las pesquerías continuaba ocupando en los Estados Unidos la atención pública, y dando motivos de alarma. El vapor inglés *Devastation* había capturado cuatro buques pescadores. Los franceses no eran más afortunados, pues veinte y nueve buques que estaban en Belle-Isle para comenzar la pesca, habían sido echados por los cruceros ingleses.

En el Congreso de los Estados Unidos se trataba de imponer por vía de represalias un decreto de 50 p \bar{e} s sobre los cargamentos de pescado en bandera extranjera.

Las últimas noticias pintan la situación de aquel país con colores muy tristes. La peste continuaba haciendo terribles estragos, a pesar de que el cónsul de los Estados Unidos había descubierto un remedio con cuyo uso se habían salvado bastantes enfermos. La enfermedad consiste en una descomposición putrefacta del estómago, que arrebata al paciente en 24 horas si no la atajan los remedios. Los indígenas están espuestos a contraerla con la misma facilidad que los europeos.

Los periódicos de Londres no contienen absolutamente nada que sea digno de mención.

Mr. de Persigny, ministro de lo Interior, ha regresado a París de su viaje a Londres, y se ha encargado del despacho de su departamento.

Después de su vuelta de la emigración, Mr. Thiers está exclusivamente entregado a sus antiguos trabajos históricos. También ha vuelto a París, en virtud de amnistía particular, M. J. de Lasteyrie.

Un periódico de Lyon anuncia que Mr. Proudhon piensa volver a entrar en la casa de los señores Gauthier, hermanos, donde estaba empleado antes de 1848. La única condición que el tristemente célebre publicista pone para consagrarse de nuevo a los trabajos industriales, es que se le deje una parte de tiempo libre para concluir una obra que tiene comenzada.

El duque de Broglie se encuentra actualmente en Suiza en el cantón de Vaud, viviendo en el palacio que perteneció a madama de Staél, su madre política.

En Francia reina la más completa calma, sin que alcancen a turbarla los ataques violentos que una parte de la prensa inglesa dirige al presidente de la república y a su gobierno, y los rumores de que se aproxima a pasos agigantados la proclamación del imperio.

Las poblaciones por donde ha de pasar Luis Napoleón en su viaje a los departamentos meridionales, están haciendo a toda prisa preparativos para obsequiarle y festejarle.

Londres 2: Consolidados, 100 t $\frac{1}{4}$; 3 p \bar{e} s español, 49 7 $\frac{1}{8}$. Diferido, 23 23 1 $\frac{1}{8}$. Pasiva 6.

Noticias marítimas.

DE LA LISTA DEL LLOYD DEL 2 DE SETIEMBRE.
Buques llegados á la Habana procedentes de la península.

Habana 5 Agt.^o Isabel, Bandrée, de Barcelona.
7 " Pepita, Mas, de id.
9 " Miguel, Serra, de id.
10 " Tres de Mayo, Martorell, de idem.

Conchita, Boschi, de id.
Mari Luisa, Rivero, de Santander.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Blanc Sablons 25 julio. Isabella, Jean.

CRÓNICA LOCAL.

S. A. R. el señor duque de Montpensier se ha servido obsequiar con un primoroso anillo que lleva la cifra de su nombre, al señor vicepresidente del consejo provincial como gobernador civil interino que era el día en que S. A. vino á esta ciudad para asistir á la consagración del señor obispo de Guadix.

Señoras y señores, acudid!!
DON FRANCISCO DEL PINO
entra en la lid!!!

Según aseguran personas que están perfectamente enteradas, carece de fundamento todo cuanto ha dicho *El Nacional* acerca del nunca bien ponderado y celeberrimo matador de novillos D. FRANCISCO DEL PINO, pues esta inolvidable notabilidad, con el valor y gallardia que tiene acreditados, va á dar una famosa novillada el Domingo 19 del corriente, dejando para la venta (en prueba de generosidad) la carne y hueso de los seis novillos, que a cuarto por cabeza, equivalen á seis, es decir, tres cabezas de toros.

Esperamos que esta corrida forme época de la vida del incansable lidiador gaditano DON FRANCISCO DEL PINO. ***

(Remitido.)

Monte de Piedad.

El Domingo 12 del actual, á la una de la tarde, se vendieron en pública subasta las capas, manteos, gabanes, mantillas, pañuelos y abanicos y demás género de que constan los empleos, números: 6823, 6887, 6897, 7062, 7078, 7119, 7249, 7348, 7350 y 51, 7107, 7432, 7490, 7503, 7512, 7517, 7518, 7523, 7538, 7558, 7559, 9574, 7586 y 7587, cuyos efectos se hallaron de manifiesto desde las 12. Cádiz 9 de Setiembre de 1852. El director, Ramón de Cozar y Paz.

EL SEÑOR
D. Juan Antonio de Bedoya

HA FALLECIDO.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad que no hayan recibido papeleta, lo encuadren á Dios y se sirvan asistir á la conducción de su cadáver al cementerio, hoy Domingo 12 á la una y media de la tarde; y al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Lunes 13 á las diez y media de la mañana, en la Parroquia de Santa Cruz: á cuyos favores quedarán reconocidos.

Calle detrás del Populo, núm. 287.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: Gefe de dia: el teniente coronel don Ramón Núñez de Haro, primer comandante del tercer regimiento de Artillería. —Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: Almansa.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Maleo Moran.

Junta provincial de Beneficencia.

Con arreglo á lo acordado por la Junta provincial de Beneficencia, que tengo el honor de presidir, se publica la subasta del suministro de pan que se necesite en todos los establecimientos de beneficencia de esta capital, por término de tres meses, contados desde el dia 16 del presente al 15 de Diciembre próximo inclusive, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la expresa corporación, situada en el Hospicio de esta plaza. Los que quieren hacer proposiciones lo verificarán por medio de pliegos cerrados que se abrirán en el acto del remate, el cual tendrá efecto en mi despacho el dia 13 del mes actual, á las 12 de su mañana, admitiéndose pujas á la baja sobre el precio de 57 1/2 mrs. vn. cada hogaza de tres libras castellanas. Cádiz 10 de Setiembre de 1852.—Manuel José Derqui.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 11 de Setiembre.

4 Corderos	á 26 cjos. lib., con 75 112 lb.
9 Bueyes .. de 24 1/2 á 26	
0 Toro.....	á 60
2 Novillos. de 25	á 25 1/2
9 Vacas... de 24 1/2 á 27	
1 Utrero... de ..	á 26 1/2
1 Cerdo.... de ..	á 27
4 Años... de 26	á 29 1/2
4 Teruera. de ..	á 29
Suma total de libras.	4.675 1/2.

Arlona.

Escuela industrial de comercio y de náutica de Cádiz.

Los exámenes extraordinarios del curso actual y la matrícula de la carrera industrial de comercio y de náutica, que según lo dispuesto en la Real Or-

den de 28 de Julio próximo pasado deben llevarse á efecto en este establecimiento para el curso de 1852 a 1853, comenzarán en el dia 15 de Setiembre próximo y concluirán el dia 30 del mismo mes, conforme a lo previsto en el reglamento general de estudios vigente.

Para ingresar en esta escuela deberán tener los aspirantes conforme al art. 3º del real decreto de 20 de Setiembre del año próximo pasado los conocimientos que comprende la instrucción primaria elemental completa con toda la extensión posible en la aritmética y nociones de geometría; y para su admisión se someterán á un examen; además deberán acreditarla por la correspondiente partida de bautismo haber cumplido 14 años los de la carrera industrial y de comercio, y los de náutica 14 año y no pasar de 18, tener una constitución robusta y haber observado buena conducta.

La matrícula de los alumnos de náutica, será 100 rs., la mitad de los derechos que se exigen á los alumnos de 2.º enseñanza, la cual satisfarán en dos plazos; uno al tiempo de inscribirse en la matrícula, y el otro concluida la primera mitad del curso.

En el tablon de órdenes de la escuela, sito en el piso bajo de la casa consular de esta capital, se fijarán oportunamente los anuncios de las reglas que han de observarse en la admisión de alumnos internos para el primer año de la carrera industrial elemental, requisito de estos días señalados para los exámenes, hojas de clase y libros de texto.

La apertura de curso y distribución de premios tendrá lugar el dia 4º de Octubre y las lecciones darán principio el dia 2.

Cádiz 15 de Agosto de 1852. —El director, vicente Gómez de Bustamante

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—El Dulce nombre de María, San Leocadio y compañeros mártires y San Eulogio. JUBILEO.—Está en la iglesia de la Palma.

En la capilla propia de la ilustre cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, establecida en la iglesia de San Francisco, habrá misa de una todos los días de precepto, desde el Domingo 12 del corriente; previniendo á los fieles que para que les sirva de cumplimiento del precepto de la iglesia han de tener la Bula de la Santa Cruzada. El Ilmo. señor obispo de esta diócesis, ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que concurren á dicho acto.

La archicofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús, sita en la iglesia de Santo Domingo, celebra esta tarde a las cinco y media ejercicios mensuales á su titular, y concluidos la procesión clausural.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra	Barómetro de medida inglesa	Viento	Atmósfera
Al salir el sol.	14 1/2 9.8	29 99	NO	Nubes.
Al medio dia	19 8 9	29 99	ONO	Celajes.
Al pon. el sol.	16 8 8	29 99	O	Id-m.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 39 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 13 minutos de la tarde. Sale la luna á las 5 y 41 minutos de la noche. Se pone á las 5 y 44 minutos de la tarde. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 56 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera bajá a las 7 y 7 minutos de la madrugada. Primera alta a las 1 y 20 minutos de la mañana. Segunda bajá a las 7 y 34 minutos de la tarde. Segunda alta a las 0 y 30 minutos de la noche.

PAISES MERCANTILES.

SEVILLA 9.—Venta de trigo y aceite.

Faenas.	Precios	Faenas.	Precios
6	a 30	24	a 36
8	a 31	178	a 37
28	a 32	148	a 38
12	a 23	43	a 39
8	a 34	169	a 40
56	a 25	182	a 43 1/2
		Venta de hoy.	892
		Existencias para mañana.	4 6
		Venta fuera de la Almoneda.	
		En los puntos para embarque de 26 a 39 1/2.	
		En almacén.	de 33 a 39
		Aceite de la Calzada de 46 a 46 1/2.	

CAMBIOS.—CÁDIZ. 11 de Setiembre de 1852.

Madrid á 8 días v.	1/4	benef.
Barcelona á dicho.	1/4	benef.
Valladolid á dicho.	1/4	benef.
Serpa á dicho.	1/8	queb.
Alicante á dicho.	1/8 1/4	queb.
Granada á dicho.	3/4	queb. plata.
Málaga á dicho.	1/8	queb.
Londres.	50 35 d-40	
París.	5 35	
Gibraltar á 8 días v.	1/8 1/4	queb.

FONDOS PÚBLICOS.	
Títulos al 5 por 100 diferidos	24
Dichos del 4 idem	46
Dichos del 3 idem	56
Vales no consolidados	6
Deuda sin interés al portador	
Cupones vencidos	

CAPITANIA DEL PUERTO. DUQUES ENTRABOS ATEN.

De New-Orleans y Vigo en 3 días, fragata americana Josephus, c. Paine, con duelas.

De Sevilla en 3, mítico español S. Luis, José Rodríguez, con trigo y varios efectos.

De id. en 3, laud id. S. José, Antonio Balles-ter, con aceite y otros efectos.

SALIDOS.

Para Bath, fragata americana Princeton, c. O. Page, con sal.

Para Terra Nova, bergantín inglés Hearts of Oak, c. C. Dibben, con sal.

Para id., id. francés Auguste, c. Mr. Eon, con sal.

Para el Carril, quechamarín español S. Macri-no, don Juan Cambre, con cebada.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes María de la Paz) su capitán don Patricio Mejor, saldrá dentro de breves días, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su cargo; admite el resto y pasajeros, a los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA VERA CRUZ.

El hermoso, velero y acreditado bergantín español AUGUSTO, saldrá en breves días, admitiendo pasajeros a quienes ofrece buenas comodidades y excelente trato. Consignatario, calle del Baile, núm. 123, don Federico Rudolph.

PARA SANTANDER.

Admite carga á flote y pasajeros para salir dentro de breves días, el bergantín FIRME, cap. Matos, Consignatarios Abarzúa hermanos.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros, a quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Ballot e. esmerado trato que tiene de costumbre. Desarrolla en la calle de San Miguel, casa número 28.

D. Pedro Nolasco de Soto.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La fragata española ASIA, dará la vela el 29 del corriente, si lo permite el tiempo. Puede admitir algunos pasajeros, a los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus excelentes cámaras, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que tiene acreditado por su capitán don Manuel Corvera en sus anteriores viajes. Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA: tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedición; admite la restante y pasajeros, a los que ofrece su capitán don Juan M. ten las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por

D. José S. Mendaro.

PARA VALPARAISO,

y demás puntos del Pacífico hasta Guatemala.

Se habilitará el PAQUETE HABANERO núm. 3, si reúne el completo de su carga, pues ya cuenta con más de la mitad por cuenta de expedición. Los que quieran aprovechar esta ocasión pueden dirigir sus notas con la posible brevedad. Calle del Bolívar, núm. 121.

Sres. Arrigunaga e hijos.

PARA SANTANDER.

Saldrá el 15 al 26 del corriente la fragata española PRECIOSA, que acaba de llegar de Manila. Admite carga y pasajeros, y la despacha, plaza de Mina, núm. 71.

D. José Matia.

FRAGATA PAQUETE ESPAÑOLA LEONTINA PARA VERACRUZ.

Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para embarcar en dicho buque, se sirvan mandar sin demora la carga abordo á fin de verificar la salida sobre el 15 del corriente. Admite un resto y pasajeros, los que serán esmeradamente tratados por su capitán y dueño don G. B. Pérez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA.

El nuevo, hermoso y sólido bergantín-coletero español JOAQUINTO, cuenta con gran parte de la carga, y para sa irá la mayor brevedad admitiendo un resto y pasajeros, a los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmerado trato el capitán don Joaquín Ferraro. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

Domingo 12.

9 1/2 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 1/2 de idem.
2 1/2 de la tarde.	1 de la tarde.
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	1 1/2 de idem.
3 de idem.	2 de la tarde.

Martes 14

11 de la mañana.	10 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
3 1/2 de idem.	3 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz. De Puerto-Real.

9 de la mañana. D.	8 de la tarde. D.
9 de la mañana. S. F.	11 de la mañana. D.

2 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. S. F.
-------------------	--------------------------

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cádiz. De S. Fernando.

9 de la mañana. P. R.	7 de la mañana. D.
5 de la tarde. D.	2 1/4 de la tarde. P. R.

9 de la mañana. D.	7 1/2 de la mañana. P.
2 de la tarde. P. R.	10 de idem. P. R.
3 de idem. D.	3 3/4 de la tarde. D.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

EL TEODOSIO saldrá el Domingo 12 á las 10 de la mañana.—De Sevilla el día 15 á las 8 de idem.

EL ADRIANO saldrá el Lunes 13 á las 10 de la mañana de Sevilla el día 12 á las 8 de idem.

EL RAPIDO saldrá el Martes 14 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 13 á las 8 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

EL SANTELMO saldrá el Miércoles 15 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 14 á las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELIA, su capitán Mr. Vallette, llegado á esta bahía el 10 de Setiembre, saldrá el 12 á las 6 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portaventuras, Murcia, Génova y Liorna; y carga solo para Gibraltar y los cuatro últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida. Lo despatchan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

LÍNEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MÁLAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Rianzares, al mando de su capitán D. Francisco Lizaguirre, deberá llegar á este puerto, el día 16 del presente y saldrá el 19 del mismo á las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios, » Retorillo hermanos.

ANUNCIOS.

Colegio de 2.º enseñanza

de 1.ª clase de Santo Tomás de Aquino, sito en esta ciudad, calle de las Descalzas, núm. 50.

Desde el 15 del corriente hasta el 30 inclusive del mismo, se hallará abierta en este colegio la matrícula de los cinco años de segunda enseñanza para los cursos que deberán empezar el 1º de Octubre próximo, advirtiendo que los alumnos que hayan de ingresar en el primer año, se presentarán á inscribirse en esta secretaría de mi cargo en los ocho primeros días del plazo señalado para sufrir el examen de instrucción primaria, según lo prevenido en el artículo 287 del reglamento de estudios vigente.

Ademas siguen establecidas las clases de preparatorias para las carreras de ingenieros civiles, militares, hidráulicos y de minas, para las de marina, artillería y estado mayor, y las especiales de partida donde é idiomas. Cádiz 12 de Setiembre de 1852.—Juan Gomez de Bustamante, secretario accidental.

3.

Colegio de segunda enseñanza de primera clase, titulado de São Agustino.

Desde el dia 15 del presente mes hasta el 30 inclusive del mismo quedará abierta en este colegio la matrícula de los cinco años de Filosofía para los cursos que han de dar en 1.º de Octubre próximo, debiendo advertir que para conocimiento de los padres de familias se publicará un programa especificando las mejoras que se han hecho en la enseñanza, y los nombres de los señores catedráticos de todas las asignaturas.—Joaquín Ri-quelme, secretario.

3.

Efectos de París.

Calle Ancha, frente al tintorero francés.

Para realizar el surtido de verano se vende desde hoy:

Cortes de vestido de batista de Escocia, de superior calidad y dibujos modernos, al infimo precio de 27 rs. corte.

11 suizos con volantes, á 50 rs.

Raso belga superior.

Foulard blanco y negro. Ricos vestidos de brocado.

Barat negro con lista de seda. Id. blanco y negro.

Chacón francés. Elegantes sombrillas de última moda. Id. superiores chinas y bordadas en oro y plata. Pañuelos d. hilo. Mangas, cuellos, capillos y ca-

misolines desde 10 á 200 rs. Flores y adornos de todas clases, hechos por una de las mejores modistas de Paris. Cintas de todas clases. Corbatas grenadien. Id. arrasadas. Percal francés para camisas de caballeros. Camisas hechas en Paris, á 30 rs.

Así mismo tenemos el gusto de anunciar á nuestros favorecedores que se halla en Paris el dueño de este establecimiento, haciendo compras de consideración en telas y objetos de moda, de verdadera novedad y propios para la próxima estación, las que tendrán el gusto de ofrecerles en el nuevo establecimiento que se abrirá á su regreso en la misma calle Ancha y en la caza conocida por la de los Gremios.

6

Plaza de Toros de Cádiz.

Con el correspondiente permiso se verificará una famosa vista de NOVILLOS, seis de muerte y dos embolados para los aficionados que gusten lidiarlos, la tarde del Domingo 12 de Setiembre de 1852, si el tiempo lo permite.

Los OCHO novillos serán de la acreditada ganadería del señor don Juan Castrillón, de Vejer.

Mandará y presidirá la plaza la autoridad competente.

Espadas.—Ignacio Ezpeleta, de Cádiz; y Antonio Pavón, de San Fernando; asistidos de su lucida cuadrilla de banderilleros.

Picadores. Cristóbal Marchante, de Medina; José Tapia, de Tarifa; Erasmo Olvera, del Puerto de Santa María; alternando por orden de antigüedad, y un reserva.

Para amenizar mas la función estarán colocados en el pavimento de la plaza durante la lidia de los novillos do. minguillos chinos, los cuales, imitando á los guardianes de las pagodas del celeste imperio, burlaran las acometidas bruscas de los bicornios; sin que jamas de estos las iras puedan vencer la impasibilidad de aquellos que estremadamente diestros permanecerán siempre de pie desafiando la bravura del bruto. También ofrecerá mucha diversión la salida del caballero D. SINETERGUN, que la verificará del centro del arenoso círculo; y siendo este inanim